

RUC.: 1291771250001
COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT
SAN JUAN SHALOM S.A.

SAN JUAN – PUEBLO VIEJO - LOS RÍOS - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

Babahoyo, 6 de abril del 2019

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT SAN JUAN SHALOM S.A.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **LA COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT SAN JUAN SHALOM S.A.**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, los movimientos que se realizaron en este periodo fiscal y documentación que respalda las bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio, flujos

RUC.: 1291771250001
COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA JEHOVA SHALOM SABAOT
SAN JUAN SHALOM S.A.

SAN JUAN – PUEBLO VIEJO - LOS RÍOS - ECUADOR

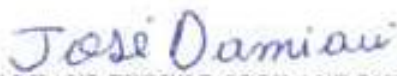
Tercero.- Aprobación y Firmas.

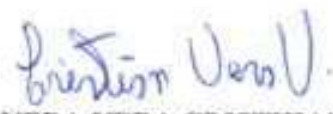
Aprobación del Acta.

Una vez tratado y resuelto el objetivo de la Junta, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta, que leída a todos los asistentes es aprobada por unanimidad, con el Visto bueno del Presidente, y puesta a consideración de todos la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 19:00 (DIECINUEVE HORAS Y CERO MINUTOS).

Firmas:


DAMIANI CEREZO JOSE ANTONIO
GERENTE GENERAL
CL. 1203040280


VERA VERA CRISTHIAN ENRIQUE
PRESIDENTE
CL. 1206958280


ALVARIO BUSTAMANTE LUIS ALBERTO
SECRETARIO
CL. 1200976999